

Más de 400 proyectos de desarrollo local se ejecutan en el país



Jornada Económica Productiva Cuba 2021

La Habana, 19 oct (RHC) En el presente año se ejecutan en Cuba 423 proyectos de desarrollo local (PDL), de los cuales 314 son de carácter económico-productivo, el 74.2%, y estos se centran en la exportación, la producción de alimentos humanos y animal, en la industria local, el turismo y en el comercio, según informó hoy una fuente oficial.

Al intervenir en la Jornada Económica Productiva Cuba 2021, con sede en el teatro de la Cámara de Comercio, en la capital, Aizel Llanes Fernández, directora territorial del Ministerio de Economía y Planificación (MEP), precisó que se cuantifican 57 PDL socioculturales, 21 ambientales, 19 institucionales y 19 de investigación, desarrollo e innovación.

Representantes de diversas formas de gestión en las provincias, que de manera virtual participan en el foro, conocieron por la funcionaria del MEP y por Luis Carlos Góngora, director de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales del gobierno de La Habana, cuánto se puede hacer -pues así lo respaldan las normativas- para impulsar el desarrollo territorial a partir del aprovechamiento de los recursos y posibilidades locales.

Ambos abundaron en la política con ese objetivo, las resoluciones que la ampara, en la necesidad de lograr una integralidad y complementariedad entre la Planificación a nivel de país y la territorial, y también mencionaron dificultades o trabas que impiden avanzar mejor.

LLanes Fernández recordó que en el desarrollo local participan las empresas, las unidades presupuestadas, los trabajadores por cuenta propia, las cooperativas, las mipymes, las organizaciones políticas y de masas, las personas naturales, las instituciones y asociaciones y otras personas jurídicas.

También precisó que los financiamientos a gestionar para esa estrategia deben salir de las inversiones, de los créditos, de la cooperación internacional, de los fondos provenientes de empresas, territorio o familia y del llamado fondo para el desarrollo local, del cual se crean los a nivel municipal y provincial, destinados a proyectos económicos-productivos.

Subrayó que los proyectos los aprueban los gobiernos y deben contribuir a solucionar problemas vinculados a la producción de bienes y servicios, a mejorar la calidad de vida de la población, a fomentar las exportaciones, a generar empleos, entre otros beneficios.

De ahí que para su fomento existan incentivos como la retención del 80 por ciento (%) de la divisa generada por los destinados a la exportación, la disposición del 50 % de la utilidad después de impuestos para distribuir en el propio PDL, y la definición entre las partes de la distribución del otro 50 % de la utilidad, después de impuesto a partir de su responsabilidad social.

La directora del MEP explicó que a partir de la gestión del desarrollo local se esperan crear grupos profesionales o no que asuman esta tarea, un sistema de innovación local y otro de comunicación y participación ciudadana, y el Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano.

También serían resultados la caracterización socio demográfica, la Estrategia de Desarrollo Municipal y Provincial hasta el 2030, la de exportaciones del territorio, los principales programas de desarrollo sectoriales, la cartera de PDL, y la formación de los mencionados fondos municipal y provincial para el desarrollo local.

En su conferencia -virtual y presencial- la funcionaria expuso los principales avances logrados por las provincias de Pinar del Río y de Ciego de Ávila, así como del municipio de Cienfuegos, e informó que ya han sido aprobadas 124 estrategias a nivel municipal y 10 a instancia provincial, en tanto se espera completar su aprobación en 2021 y en 2023, respectivamente.

Tanto ella como Luis Carlos Góngora respondieron preguntas e inquietudes de actores económicos de varias provincias, y particularmente el funcionario del gobierno en la capital señaló que los proyectos de desarrollo local también pueden hacer mucho en aras de la transformación de los barrios hoy objeto de acciones constructivas y de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. (Fuente:ACN)



Radio Habana Cuba